

Modelos integrados de gestión: seguridad

Código: 101842
Créditos ECTS: 6

Titulación	Tipo	Curso	Semestre
2502501 Prevención y Seguridad Integral	OB	3	1

Contacto

Nombre: José Julián Isturitz Pérez

Correo electrónico: JoseJulian.Isturitz@uab.cat

Uso de idiomas

Lengua vehicular mayoritaria: catalán (cat)

Algún grupo íntegramente en inglés: No

Algún grupo íntegramente en catalán: No

Algún grupo íntegramente en español: No

Otras observaciones sobre los idiomas

El Prof. Isturitz utiliza preferentemente el castellano, la Prof. Medina y el Prof. Montero utilizan indistintamente catalán y castellano y el Prof. Montero imparte alguna sesión y algún trabajo en inglés.

Equipo docente

María del Carmen Medina Martínez

Eduard Montero Viñuales

Prerequisitos

Se recomienda haber cursado previamente la asignatura de Gestión Pública de la Seguridad de Segundo curso.

Objetivos y contextualización

Al superar la asignatura el alumno será capaz de:

1. Conocer el marco teórico y organizacional y donde va a realizar su actividad profesional en el campo de la seguridad integral.
2. Conocer la forma de realización de proyectos y la toma de decisiones.
3. Identificar los diferentes servicios y el marco del sistema de seguridad existente en la actualidad, tanto en términos de protección de las personas, como de los bienes.
4. Identificar los diferentes modelos de gestión en los servicios de seguridad.
5. Saber el papel y las competencias tanto del personal remunerado que trabaja en el sistema, como los voluntarios.
6. Ser capaz de asumir retos profesionales, como ejecutivo o técnico, en materia de seguridad integral.
7. Analizar las diferentes conductas que pueden derivar en responsabilidades en el marco de la seguridad integral.

Competencias

- Adaptarse a situaciones imprevistas.
- Asumir la responsabilidad social, ética y profesional que se derive de la práctica del ejercicio profesional.
- Comunicarse de forma eficaz en inglés, tanto de forma oral como escrita.
- Comunicarse y transmitir ideas y resultados de forma eficiente en el entorno profesional y no experto, tanto de forma oral como escrita.
- Con carácter general, poseer y comprender conocimientos básicos en materia de prevención y seguridad integral.
- Dar respuesta a los problemas aplicando el conocimiento a la práctica.
- Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional desarrollando la curiosidad y la creatividad.
- Hacer un uso eficiente de las TIC en la comunicación y transmisión de ideas y resultados.
- Identificar los recursos necesarios para dar respuesta a las necesidades de la gestión de la prevención y la seguridad integral.
- Identificar, gestionar y resolver conflictos.
- Realizar análisis de intervenciones preventivas en materia de seguridad.
- Respetar la diversidad y la pluralidad de ideas, personas y situaciones.
- Trabajar en redes interinstitucionales e interprofesionales.
- Utilizar la capacidad de análisis y de síntesis para la resolución de problemas.

Resultados de aprendizaje

1. Adaptarse a situaciones imprevistas.
2. Asumir la responsabilidad social, ética y profesional que se derive de la práctica del ejercicio profesional.
3. Comunicarse de forma eficaz en inglés, tanto de forma oral como escrita.
4. Comunicarse y transmitir ideas y resultados de forma eficiente en el entorno profesional y no experto, tanto de forma oral como escrita.
5. Dar respuesta a los problemas aplicando el conocimiento a la práctica.
6. Elaborar propuestas de gestión en seguridad y prevención en una organización.
7. Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional desarrollando la curiosidad y la creatividad.
8. Hacer un uso eficiente de las TIC en la comunicación y transmisión de ideas y resultados.
9. Identificar la infraestructura, la tecnología y los recursos necesarios en las operaciones de la prevención y la seguridad.
10. Identificar los recursos necesarios para la gestión de la seguridad, medio ambiente, calidad o responsabilidad social corporativa.
11. Identificar, gestionar y resolver conflictos.
12. Realizar análisis de intervenciones preventivas en materia de seguridad, medio ambiente, calidad o responsabilidad social corporativa y extraer indicadores de riesgo.
13. Respetar la diversidad y la pluralidad de ideas, personas y situaciones.
14. Trabajar en redes interinstitucionales e interprofesionales.
15. Utilizar la capacidad de análisis y de síntesis para la resolución de problemas.

Contenido

1.- Marco teórico y organizacional del sistema de seguridad

- La seguridad humana
- Características y dimensiones de la seguridad
- Características de los servicios de seguridad pública
- Entorno jurídico marco

2.- Modelos de gestión en el servicio de policía.

- Marco histórico y regulación
- Policías de la Administración General del Estado
- Policías de las Comunidades Autónoma
- La policía local
- Singularidad del servicio de seguridad privada.

3.- Modelos de gestión en el servicio de bomberos.

- Marco histórico y regulación
- Funciones y competencias
- Características organizacionales
- Modalidad de la prestación

4.- Modelos de gestión en el servicio de emergencias sanitarias

- Marco histórico y regulación
- Modalidad de la prestación

5.- Modelos de gestión en el servicio de atención de emergencias y protección civil.

- Marco histórico y regulación
- Modalidad de la prestación
- Singularidad del voluntariado
- Singularidad de la Unidad Militar de Emergencias.
- Singularidad del servicio de salvamento marítimo y de la vigilancia y salvamento en playas.

6.- Coordinación operativa en seguridad pública.

- Marco histórico y regulación
- Prestación actual
- Singularidad de la sociedad en red y servicios de emergencia 2.0.
- Singularidad de la organización de la respuesta internacional adesastres

7.- Gestión de incertidumbres.

- Teoría de la decisión y elección de proyectos.
- Inteligencia organizacional
- Estrategias competitivas y seguridad.

8.- Responsabilidades derivadas del ejercicio de la profesión en el ámbito de la seguridad y de las emergencias.

- Especial referencia a la responsabilidad por muerte, lesiones y detenciones ilegales.
- Responsabilidad por omisión de funciones: omisión del deber de socorro y denegación de asistencia sanitaria.

9.- Figuras delictivas más habituales dentro del ámbito profesional de la seguridad.

- Especial referencia en el ámbito de la responsabilidad patrimonial: hurto, robo y daños.

- Especial referencia a la responsabilidad penal en el ámbito de la salud pública.

10.- Análisis de la responsabilidad penal como sujeto activo y pasivo de delitos especiales en el ámbito de la seguridad.

- Especial referencia a los delitos de atentado, resistencia y desobediencia.

- Delitos contra la Integridad Moral: de la Tortura y otros delitos contra la integridad moral.

Metodología

Métodología

Las clases en el aula corresponden a una metodología participativa inductiva en la que el profesor expondrá, la teoría del tema, el resto se trabajará en grupo, discutir situaciones concretas, respuesta a incidentes y resolución de casos. Más tarde, se realizará una puesta en común, realizando las correspondientes conclusiones académicas.

Prácticas

Las prácticas corresponderán a trabajos realizados por el estudiante en la búsqueda de documentación sobre temas relacionados con la materia objeto de estudio. Además, el estudiante tendrá que hacer de forma individual, un documento que incluye, por un lado, los casos discutidos en clase y por el otro, una reflexión crítica sobre la situación actual del sector, propuestas de mejora y conclusiones.

Cada estudiante, además de su participación en el aula, en la que se pretenderá un aprendizaje significativo, tendrá que llevar a cabo investigación de documentación y trabajos personales de consolidación en lo expuesto en clase. Además, tendrá que llevar a cabo el seguimiento y estudio de diferentes casos prácticos.

Se permite el uso de ordenador personal en el aula. No obstante, si en alguna sesión no es posible, el profesor lo indicará expresamente.

Por lo menos, una tercera parte de la asignatura se impartirá preferiblemente en inglés.

En general, la metodología de enseñanza estará compuesto por:

- a) Clases teóricas.
- b) Clases prácticas.
- c) Resolución de casos prácticos
- d) Debates y foros de discusión
- e) Presentación oral del trabajo en el aula
- f) Producción de trabajos e informes
- g) Estudio personal.

Aula Virtual

Se utilizará habitualmente la plataforma del Aula Virtual (Moddle) de la UAB para contactos regulares con los estudiantes, aportar documentación, presentación y entrega de los trabajos de evaluación continua.

Es necesario disponer de fotografía en el aula Moddle.

Actividades

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Dirigidas			
Clases teóricas. Clases prácticas. Resolución de casos prácticos. Debates y foros de discusión. Trabajos e informes.	44	1,76	1, 2, 6, 12
Tipo: Supervisadas			
Resolución de casos prácticos	12	0,48	5, 6, 12, 8
Tipo: Autónomas			
Estudio personal	94	3,76	2, 6, 12, 10

Evaluación

1.- EVALUACION CONTINUA

El sistema de evaluación será el modelo de "evaluación continua" y consistirá en

1.1 Pruebas teórico prácticas individuales (máximo 4 puntos sobre 10):

Consiste en la realización de dos pruebas escritas y/u orales que permitan evaluar los conocimientos adquiridos por el estudiante y se compone de una serie de preguntas, con respuesta múltiple o cortas, y/o casos prácticos, todo ello respondido de manera individual en el aula, para lo cual, se podrá utilizar cuanta documentación se considere oportuno u ordenador, a excepción de la "prueba individual 2", correspondiente a la parte de responsabilidad penal que no se podrá disponer de ningún material.

Cada una de las dos pruebas, se valorará sobre 10, debiendo alcanzar al menos un 4 en cada una de ellas, para considerarla superada. Alcanzado este umbral, la puntuación de estos ejercicios será la suma ponderada de cada parte, para lo cual se tendrá en cuenta el peso específico de cada una (2/3 modelos de seguridad, 1/3 responsabilidad penal).

Están identificadas como "Prueba individual 1 y 2".

1.2.- Entrega de ejercicios, casos y problemas e informes de casos y prácticas realizadas (máximo 6 puntos sobre 10):

Consiste en la realización de tres entregas de ejercicios, estudios de casos y problemas que consistirán en trabajos de búsqueda de documentación, reflexiones y/o casos prácticos sobre temas tratados en clase y que se realizaran dos de ellas, correspondientes a seguridad, cuando y donde desee el alumno, para lo cual, deberá consultar diversa documentación de la bibliografía o a través de internet en los artículos y/o publicaciones que se aconsejen, y una, en concreto la de responsabilidad penal, se realizará en el aula pudiendo disponer únicamente del Código Penal.

Cada una de las tres entregas, se valorará sobre 10, debiendo alcanzar al menos un 4 en cada una de ellas, para considerarla superada. Alcanzado este umbral, la puntuación de estos ejercicios será la suma aritmética de las tres por tener todas igual ponderación.

Se identifican como "Prueba de evaluación continua (PEC) 1, 2 y 3".

1. 3.- Puntuación total

Para superar la evaluación continua, deberá obtenerse al menos un cuatro en todos y cada una de las entregas o ejercicios prácticos y también en todas y cada una de las pruebas individuales.

La puntuación total de la evaluación continua será la suma aritmética de las obtenidas en los apartados anteriores.

Aquellos alumnos que obtengan un cinco o más en la evaluación continua, tendrán superada la asignatura.

2.- REEVALUACION

Aquellos alumnos que no superen la asignatura, a través, del sistema de evaluación continua, bien por no obtener una calificación mayor o igual a un 5, bien por no haberla podido culminar, o por no haber alcanzado un cuatro en todas y cada uno de los ejercicios (prueba individual o entrega), podrán efectuar una prueba final presencial, siendo la nota máxima del examen de reevaluación calificada con un 5 (Aprobado).

2.1 Tipo de prueba:

Consistirá en la realización de una serie de ejercicios teórico-prácticos de toda la asignatura.

2.2 Contenido

a) Parte gestión de seguridad:

- Ejercicios teóricos: El ejercicio consistirá en una serie de preguntas sobre el temario y serán, tanto de respuesta múltiple (cuatro opciones), de doble alternativa (verdadero/falso), de respuesta corta (uno o dos párrafos) o de respuesta a desarrollar (una página)

- Ejercicios prácticos: Análisis de uno o más casos de estudio similar a los realizados en las sesiones prácticas.

Se podrá utilizar cuanta documentación considere oportuno u ordenador.

Cada ejercicio se puntuará sobre 10 puntos, siendo necesario obtener al menos un 4 en cada una y la calificación de esta parte será la suma aritmética obtenida en cada ejercicio.

b) Parte responsabilidad penal:

- Ejercicios teóricos: El ejercicio consistirá en una serie de preguntas sobre el temario y serán, tanto de respuesta múltiple (cuatro opciones), como de doble alternativa (verdadero/falso), de respuesta corta (uno o dos párrafos) o de respuesta a desarrollar (una página) En esta parte no se podrá utilizar ningún tipo de material de consulta.

- Ejercicios prácticos: Análisis de uno o más casos de estudio similar a los realizados en las sesiones prácticas. Solo se podrá utilizar como documentación de consulta el Código Penal.

Cada ejercicio se puntuará sobre 10 puntos, siendo necesario obtener al menos un 4 en cada una y la calificación de esta parte será la suma aritmética obtenida en cada ejercicio.

2.3 Calificación total:

La calificación final será como máximo de un cinco sobre diez y se obtendrá de la suma ponderada de cada parte a) y b) anterior. La ponderación responderá al peso específico de la asignatura (2/3 modelos de seguridad, 1/3 responsabilidad penal).

Cuando sea preciso, se podrá complementar un punto más, de acuerdo a la asistencia y participación en actividades presenciales y a través del aula Moodle.

3.- SINGULARIDADES DE LOS EJERCICIOS CON RESPUESTA MULTIPLE

Todos los ejercicios que sean efectuados con respuesta múltiple tendrán cuatro posibles respuestas, entre las que solo una será la correcta.

Las respuestas incorrectas penalizaran a razón del 25%, es decir, 3 respuestas incorrectas restaran una correcta.

4.- POSIBLES IRREGULARIDADES

Según la normativa de la UAB: "sin perjuicio de otras medidas disciplinarias que se estimen oportunas y de acuerdo con la normativa académica vigente, las irregularidades cometidas por un estudiante que puede conducir a una variación de la calificación se califican con cero (0). Por ejemplo, plagiar, copiar, permite copiar, una actividad de evaluación implicará suspender esta actividad de evaluación con un cero (0). Las actividades de evaluación calificadas de esta forma y por este procedimiento no serán recuperables.

RESUMEN SISTEMA DE EVALUACION CONTINUA

DESCRIPCION DE LA PRUEBA	PUNTUACION MAXIMA (1)	SE PERMITE DOCUMENTACION COMPLEMENTARIA Y APUNTES (2)	PUNTUACION MINIMA (3)	PE ESPEC (4)
--------------------------	--------------------------	---	--------------------------	-----------------

PRUEBAS TEORICO PRACTICAS INDIVIDUALES (PI)

PI 1: Seguridad (Temas 1 a 7)	4	Ordenador y apuntes	4	27 Máxi puj
PI 2: Responsabilidad Penal (Temas 8 a 10)		No	4	13 Máxi puj

PRUEBAS DE EVALUACION CONTINUA (PEC): ejercicios, casos y problemas e informe

PEC 1: Seguridad (Temas 1 a 3)	6	Ordenador y apuntes	4	20 Máxi puj
---	---	---------------------	---	-------------------

PEC2: Seguridad (Temas 4 a 7)	Ordenador y apuntes	4	20
		Máx. puj	
PEC3: Responsabilidad penal. (Temas 8 a 10)	No	4	22
		Máx. puj	
MAXIMO TOTAL	10		100

NOTAS Y ACLARACIONES:

Las puntuaciones indicadas son en base 10, salvo cuando se indique en %.

- (1) Puntuación máxima que se puede obtener en este tipo de pruebas.
- (2) Se indica si se permite efectuar las pruebas con alguna documentación complementaria, tal y como, apuntes, ordenador, con o sin acceso a internet, etc.
- (3) Se indica la puntuación mas baja que se permite para considerar aprobada la prueba.
- (4) Se indica la ponderación que tiene esta prueba respecto de toda la asignatura.
- (5) Se indica que tipo de instrumento es necesaria para efectuar la prueba, tal y como ordenador, código penal u otro.
- (6) Se indica si el ejercicio se efectúa mediante presencia física directa en el aula de la Escuela (Bellaterra) o puede efectuarse virtualmente.
- (7) En el caso de pruebas efectuadas a través del aula virtual (Moodle), se indica el número de intentos que se permiten para efectuar el examen.

Actividades de evaluación

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Prueba evaluación continua 1 (Seguridad Temas 1 a 3)	20%	0	0	1, 5, 8, 7, 10, 15
Prueba evaluación continua 2 (Seguridad Temas 4 a 7)	20%	0	0	5, 6, 12, 10, 15
Prueba evaluación continua 3 (Responsabilidad Penal Temas 8 a 10)	20%	0	0	2, 6, 12, 9, 15
Prueba individual 1 (Seguridad)	27%	0	0	1, 2, 3, 4, 5, 6, 12, 8, 7, 10, 9, 11, 13, 14, 15
Prueba individual 2 (Responsabilidad penal)	13%	0	0	2, 6, 12, 10

Bibliografía

Básica:

BRYNJOLFSSON, E. McAfee, A. *La carrera contra la máquina, cómo la revolución digital está acelerando la innovación, aumentando la productividad y transformando irreversiblemente el empleo y la economía.* Antoni Bosch, 2013.

CODIGO PENAL., Ley Orgánica 10/1995 de 23 de noviembre, del Código Penal.

MUÑOZ CONDE, F., *Derecho penal: parte especial*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2009.

Complementaria:

COBO DEL ROSAL, M., *Derecho penal; parte especial*, Dikinson, Madrid, 2004.

DE UGARTE, D. El poder de las redes, manual ilustrado para ciberactivistas. Edición 2011. Disponible en:
<https://lasindias.com/libros>

FERNANDEZ PEREIRA, J. P., *La Seguridad Humana*, Ariel, Barcelona, 2006.

GÓMEZ RIVERO, MC., *Casos prácticos de Derecho Penal parte especial*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2011.

ISTURITZ, J.J., "Regulación y organización de servicios de atención de emergencias y protección civil". Tesis doctoral depositada en la Universidad Autónoma de Barcelona. Barcelona. 2013. Disponible en:
<https://ddd.uab.cat/record/116340?ln=es>

QUINTERO G., Comentarios a la parte especial del derecho penal, Thompson, Pamplona, 2005.

MARSH. Preparar el sector público para la gobernanza del riesgo: primeros pasos hacia un diferencial ISO 31000. 2012. Disponible en:

http://www.cosital.es/attachments/423_Guia%20Gestion%20del%20Riesgo%20red.pdf